

~~Alcalde Municipal~~



Vice-Alcalde

~~Primer Regidor~~

Arturo I. Vargas
Segundo Regidor

~~Tercer Regidor~~

Elvin Alex. Ortiz R.
Cuarto Regidor

~~Quinto Regidor~~

~~Sexta Regidora~~



~~Secretaria Municipal~~

ACTA No. 05

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guayala, Departamento de Santa Bárbara Siendo las 10:00 A.M. del día Miércoles 19 de Marzo del año 2025. Presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernandez, Regidores Según el Orden: Primer Regidor: Daniel Armando Rivera, Segundo Regidor: Arturo Humberto Vargas, Tercer Regidor: Wilmer Alfonso Toro, Cuarto Regidor: Elvin Alexi Ortiz, Quinto Regidor: Walter Rony Sabillon, Sexta Regidora: Nancy Yoseli Sabillon. La Secretaria Municipal Zoila Mileidy Rosales. Que da Fé Procediéndose de la Manera Siguiente.

Agenda.

1. Comprobación del Quórum

2. Apertura de la Sesión

3. Lectura del Acta Anterior y Aprobación

4. Lectura de Correspondencia

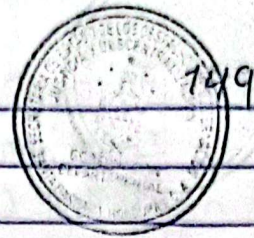
5. Ampliación por Aumento de Transferencia Lps: 1,775,407.42.

6. Mejoramiento del Estadio "Santos Adán Sabillón".

7. Cabillos Abiertos

8. Puntos Varios

9. Cierre de la Sesión



Punto N°1: El Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernandez Siguiendo los Procedimientos Normativos de la Sesión declara la misma por abierta.

Punto N°2: Apertura de la Sesión Siendo las 10:00 A.M.

Punto N°3: La Secretaria Municipal dio lectura a la Acta Anterior la que fue ampliamente discutida, Aprobada y Firmada por todos.

Punto N°4: No hubo Correspondencia.

Punto N°5: El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que se recibió el Oficio N°003-DFM-2025 — Enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal en el cual se informa a esta Municipalidad que según Decreto Legislativo N°004-2025 Capítulo IV. Artículo 211 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y el Artículo 91 de la Ley de Municipalidades donde se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República con el propósito de informar a esta Corporación Municipal que el Monto asignado por el Gobierno Central para el periodo Fiscal 2025 es por la Cantidad de Lps: 23,722,1486.71. Habiendo un Aumento a la transferencia por la Cantidad de Lps: 1,775,407.42. Del cual se hizo la siguiente Ampliación Presupuestaria por Aumento de Transferencia por la Cantidad de Lps: 1,775,407.42. Distribuido de la siguiente Manera. Exp: 124.



750 Ingreso

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
18.1.1.01.01.01.	355,081.48	11-001-01
22.1.1.01.01.01.	1,420,325.94	11-001-01
total Ingresos	1,775,407.42	

Egresos

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 003 000 23390	50,000.00	11-001-01
03 00 000 003 000 23500	50,000.00	11-001-01
03 00 000 003 000 25100	45,081.48	11-001-01
03 00 000 003 000 26210	50,000.00	11-001-01
03 00 000 003 000 33100	80,000.00	11-001-01
03 00 000 003 000 36400	80,000.00	11-001-01
11 01 000 001 000 55110	200,000.00	11-001-01
11 02 019 000 019 47210	100,000.00	11-001-01
11 02 009 000 009 47210	321,392.60	11-001-01
12 00 000 001 000 54200	17,754.08	11-001-01
12 00 000 002 000 54200	26,631.10	11-001-01
12 00 000 003 000 54200	8,877.04	11-001-01
12 00 000 004 000 54200	17,754.08	11-001-01
12 00 000 005 000 54200	8,877.04	11-001-01
12 00 000 006 000 54200	8,877.04	11-001-01
13 01 005 005 000 23400	155,081.48	11-001-01
13 02 000 001 000 54200	200,000.00	11-001-01
14 02 017 000 017 47210	177,540.00	11-001-01
15 00 000 002 000 55110	17,754.07	11-001-01
15 00 012 012 000 23400	159,786.67	11-001-01
total de Egresos	1,775,407.42	

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba la Ampliación Presupuestaria por Aumento a la Transferencia por la cantidad de Lps: 1,775,407.42

Punto N° 6: El Señor Alcalde Municipal le sedio la Palabra al Profesor Ramon Antonio Zardivar Miembro de la Comisión Administradora del Estadio Municipal Santos Adán Sabillón

del Casco Urbano, el cual el Profe. Ramon Zaldivar 151 agradece a la Corporación Municipal por estar siempre presente de las Necesidades del mismo, al mismo tiempo expone que se realizó visita al Estadio Municipal en acompañamiento del Ing. Jose Edgardo Leiva Supervisor de Proyectos de esta Municipalidad para revisar el Sistema de Riego de esta cancha de Fútbol. para lograr hacersele el mantenimiento es necesario realizar la limpieza de espansores reubicación de Filtros, limpieza de Electrovalvulas, reposición de controlador de Riego, Revisión de Voltaje, Instalación de Bomba, Reposición de Electrovalvulas. El cual — Manifiesta que se necesita un aporte Económico de por parte de la Municipalidad para sufragar los costos que se harán en dicho Mantenimiento del Estadio. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Auerda y Aprueba los Fondos Necesarios como Contraparte Municipal para el mantenimiento del Sistema de Riego del Estadio Municipal "Santos Adan Sabillón".

Punto N° 7 = El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que se estarán celebrando varios Cabildos Abiertos en las diferentes comunidades del Municipio esto a Solicitud de las diferentes organizaciones comunales. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley les confiere Aprueban dicha Petición.

Punto N° 8: Puntos Varios.

A-1. Se Presento el Profe Ramon Antonio Zaldivar — Coordinador General del Comité Guancasco 2025, para — presentar el informe económico de los Ingresos y Egresos de lo que Fueron las Actividades que se realizaron en el Guancasco 2025. el Informe consta de 08 Folios. Quedando un total en caja de Lps: 0.00. Al Igual Forma presento el Informe económico Torinos T.C. "Guancasco 2025". ya que ellos Fueron los encargados de las Ventas de Bebidas Alcohólicas durante el Guancasco 2025. El cual se Presento el informe

152 de Ingresos y Egresos. Quedando un total en Caja de Lps: 58,372.00. Dichos Fondos serán destinados y se manejarán de forma transparente en las Categorías Federadas, Liga Mayor y Ligas Menores.

A-2: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación:

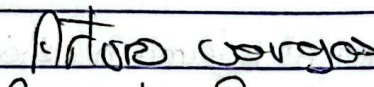
Debito de la Libreta N° 11-001-01-0-10. por la Cantidad de Lps: 70,000.00 y Credito de la Libreta N° 15-013-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 70,000.00. por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba el Ajuste de Libreta antes Descrito.

Punto N° 9: No habiendo más que tratar se Cerro la Sesión siendo las 12:00 P.M.

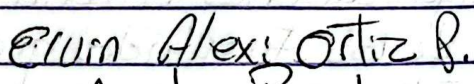

Alcalde Municipal



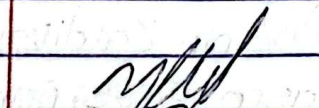

Primer Regidor


Segundo Regidor

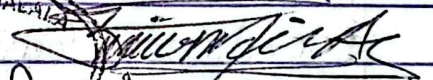

Tercer Regidor


Cuarto Regidor


Quinto Regidor


Sexta Regidora




Secretaria Municipal

ACTA No. 06



De la Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable—
Corporación Municipal de Cevalala, Departamento de Santa—
Barbara Siendo las 10:00 A.M. del día Viernes 28 de
Marzo del año 2025. Presidio de la misma el Señor:
Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernandez, Regidores
Según el Orden: Primer Regidor: Daniel Armando Rivera, Segundo
Regidor: Arturo Humberto Vargas, Tercer Regidor, Wilmer Alfonso
Toro, Cuarto Regidor: Elvin (Alexi) Ortiz, Quinto Regidor: Walter
Rony Sabillon, Sexta Regidora: Nancy Yoseli Sabillon, con Ausencia
con excusa de la Vice-Alcaldesa: Roxany Mariela Molina, La Secretaria
Municipal: Zoila Mikidy Rosales: Que da Fe Proce diendose de la
Manera Siguiente.

Agenda.

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acta Anterior y Aprobación
4. Lectura de Correspondencia.
5. Proyecto Segunda Etapa del Alcantarillado Sanitario Cuacamaya.
6. Mantenimiento del Parque Central Cevalala.
7. Puntos Varios
8. Cierre de la Sesión.

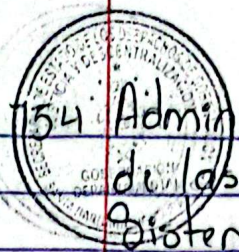
Punto N°1: El Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio —
Fernandez Siguiendo los Procedimientos Normativos de la Sesión
declara la misma por abierta.

Punto N°2: Apertura de la Sesión Siendo las 10:00 A.M.

Punto N°3: La Secretaria Municipal dio lectura a la Acta anterior
la que fue Ampliamente discutida, Aprobada y Firmada por todos.

Punto N°4: No hubo Correspondencia.

Punto N°5: El Señor Alcalde Municipal Informa a esta —
Corporación Municipal que se estan realizando los trámites



154. Administrativos para Continuar con la II Etapa de los trabajos de las Plantas de tratamiento de aguas Residuales del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la comunidad de Guacamaya. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba los Fondos Necesarios para Continuar los trabajos de la II Etapa del Sistema de Alcantarillado.

Punto N° 6: Continua Manifestando el Señor Alcalde Municipal que se estará trabajando en el Mejoramiento del Parque Central de esta Cabecera Municipal en lo que es Infraestructura, Estructura, y Areas Verdes esto con el fin de Mejorar las condiciones del Parque Central y poder hacer que luzca de una manera diferente. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba los Fondos Necesarios para el — Mejoramiento del Parque Central.

Punto N° 7: Puntos Varios.

A-1: El Señor Alcalde Municipal presentó a esta Corporación Municipal los traspasos entre asignaciones Presupuestaria por la cantidad de Lps: 400.000.00 Distribuido de la siguiente Manera: EXP: 125

Estructura del Gasto	Monto	Fuente.
15 00 001 000 001 47210	200.000.00	11-001-01.
14 02 027 000 027 47210	200.000.00	11-001-01
total de Debito	400.000.00	

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
14 02 028 000 028 47210	400.000.00	11-001-01
total de Credito	400.000.00	

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba los traspasos entre asignaciones presupuestaria por la cantidad de Lps: 400.000.00

A-2: La Tesorera Municipal solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de Libreta la cual se detalla a Continuación Debito de la Libreta N° 11-001-01-0-20, por la Cantidad de Lps: 200.000.00 y Credito de la Libreta N° 11-001-01-0-10, por la Cantidad de Lps: 200.000.00 por tanto la Corporación Municipal en

uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba 155
El ajuste de Libreta antes Descrito.

A-3: La tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de Libreta la cual se detalla a continuación Debito de la Libreta N° 11-001-01-0-10- por la Cantidad de Lps: 400.00.00 y credito de la Libreta N° 11-col-01-0-20. por la Cantidad de Lps: 400.000.00, por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes Descrito. O
Hunto N° No habiendo mas que tratar se cerra la Sesión
Siendo las 12:00 P.m.


Alcalde Municipal




Primer Regidor

Arturo Vargas
Segundo Regidor


Tercer Regidor

Elvin Alexi Ortiz B.
Cuarto Regidor


Quinto Regidor


Sexta Regidora.




Secretaria Municipal.